VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASISTENCIA TECNICA A LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"**

CAUSAL QUE AMPARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA: Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. (Literal h) numeral 4° artículo 2° Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)

Con base en los factores de selección establecidos en el estudio previo y al amparo de las facultades conferidas, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, procede a verificar la idoneidad de **JOSE LUIS CASTRO CARMEN,** quien actuará como parte dentro del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión a suscribir.

La verificación de la idoneidad se estableció revisando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los factores de selección de los estudios previos, así:

a) **FORMACION ACADEMICA:** Técnico área Veterinaria y afines

b) **EXPERIENCIA GENERAL**: Seis (06) años

Revisada la propuesta presentada se encontró que **JOSE LUIS CASTRO CARMEN** identificado con cedula de ciudadanía No.1.121.844.212 de Villavicencio-Meta, cumple con los factores de selección citados, pues acreditó el cumplimiento de los mismos así:

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA:

TITULO OBTENIDO: Técnico laboral por competencias Auxiliar Clínica Veterinaria.

EXPERIENCIA ACREDITADA: Seis (06) años ocho (8) meses.

2017 ASOPRODAMED
Fecha de inicio: 16 de enero del 2017
Fecha determinación: 30 de abril del 2018
Tiempo de experiencia laboral: 1 año tres meses y 14 días

2018 PAZ RURAL SAS
Fecha de inicio: 16 de mayo del 2018
Fecha determinación: 30 de abril del 2019
Tiempo de experiencia laboral: 11 meses y 14 días

2019 SERVIOLA
Fecha de inicio: 13 de mayo del 2019.
Fecha de terminación: 30 de abril de 2019.
Tiempo de experiencia: laboral un mes y 13 días.

2021 TEMPOMETA
Fecha de inicio: 24 de junio del 2021.
Fecha de terminación: 11 de julio de 2021.
Tiempo de experiencia: 17 días.

2022 CONTRATO 289 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN - META
Fecha de inicio: 24 de enero del 2022.
Fecha determinación: 23 de septiembre del 2022.
Tiempo de experiencia laboral: 8 meses

2022 CONTRATO 292 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN - META
Fecha de inicio: 14 de octubre al 2022.
Fecha de terminación: 29 de diciembre de 2022.
Tiempo de experiencia: 2 meses y 15 días.

2023 CONTRATO 242 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN.
Fecha de inicio 16 de enero del 2023.
Fecha determinación 15 de abril del 2023.
Tiempo de experiencia: 3 meses.

2023 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN META.
Fecha de inicio: 27 de junio del 2023.
Fecha de terminación: 26 de diciembre del 2023.
Tiempo de experiencia: 5 meses y 29 días.

2024 CONTRATO 172 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN META.
Fecha de inicio: 23 de enero del 2024.
Fecha de terminación: 22 de mayo del 2024.
Tiempo de experiencia: 4 meses.

2024 CONTRATO 667 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN META.
Fecha de inicio: 29 de mayo del 2024.
Fecha de terminación: 27 de julio del 2024.
Tiempo de experiencia: 2 meses.

2024 CONTRATO 975 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN META.
Fecha de inicio: 9 de septiembre de 2024.
Fecha de terminación: 26 de diciembre del 2024.
Tiempo de experiencia: 3 meses

2024 ANA MILDRED SOTO Y/O SERVICIOS E INGENIERIA M&M PG
Fecha de inicio: 21 de enero de 2024.
Fecha de terminación: 20 de diciembre del 2025.
Tiempo de experiencia: 1 año,10 meses y 29 días

2025 CONTRATO 0287 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN META.
Fecha de inicio: 29 de enero del 2025.
Fecha de terminación: 30 de julio del 2025.

Tiempo de experiencia: 4 meses.

2025 CONTRATO 1015 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN META.
Fecha de inicio: 13 de agosto del 2025.
Fecha de terminación: 12 de septiembre del 2025.
Tiempo de experiencia: 1 mes.

2025 CONTRATO 1311 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN META.
Fecha de inicio: 18 de septiembre del 2025.
Fecha de terminación: 24 de diciembre del 2025.
Tiempo de experiencia: 3 meses siete días.

JOSE LUIS CASTRO CARMEN, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.844.212 de Villavicencio-Meta, es idóneo para ejecutar la presente contratación, razón por la cual se le selecciona para que sea parte en la misma.

Se expide en Puerto Gaitán, a los once (11) días del mes de noviembre de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015.

RICARDO ANDRÉS TALERO AGUILÚ
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural